

# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

Oficio Número: IMMZIS/0519/2018  
Asunto: Información para el Portal.

**Lic. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
del Municipio de Zapopan, Jalisco  
**Presente.**

Por este medio me permito informar que respecto del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Zapopan, Jalisco.

En observancia de los principios rectores contenidos en el artículo 8 fracción VI, y artículo 15 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta lo siguiente:

Que durante el mes de junio del 2018 no se llevó a cabo sesión del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario. Aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

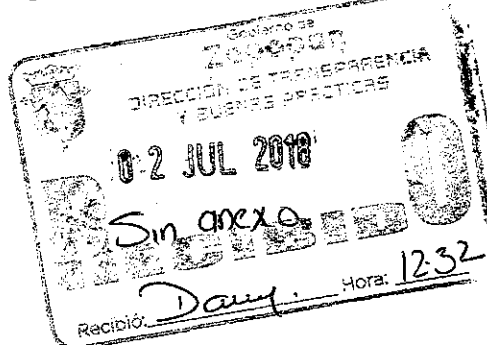
Atentamente.

Zapopan, Jal., a 02 de julio de 2018  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta"  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara

**Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores**  
Encargada del Despacho de la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Acuerdo Delegatorio de fecha 15 de mayo de 2018.



c.c.p. Archivo.  
VJF/jga\*



Gobierno de  
**Zapopan**  
Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

